



STESV

20223361752011

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., noviembre 08 de 2022

Señor(a)
ANONIMO (A)
Peticionario(a)
@fukingring082

Bogotá - D.C.

REF: Contrato IDU-1825-2021 “Ejecución de las obras y actividades complementarias para el reforzamiento estructural de puentes vehiculares – Avenida Villavicencio por Autopista Sur (Central), Avenida Ciudad de Quito por Avenida Centenario, Avenida NQS por Avenida Comuneros (Av. Calle 6) en Bogotá D.C., - Grupo 1”- Respuesta a Derecho de Petición con radicado IDU 20223851803262 del 24/10/2022. - Consulta por posibles problemas en uniones o juntas en el puente de la NQS con Calle 6.

Respetado(a) Sr(a) Anónimo(a),

En atención a su requerimiento interpuesto a través de redes sociales Twitter, @idubogota, allegado al IDU bajo el radicado enunciado en la referencia, mediante el cual indicó lo siguiente:

“@idubogota sres IDU puente de la NQS con calle 6ª en ambos sentidos, las uniones o juntas presentan este problema causando accidentes y represamiento vehicular, CIV 16004837.”

Se informa que el equipo de apoyo a la supervisión de la Entidad puso en conocimiento de su requerimiento a la firma Interventora para el seguimiento de su petición frente al Contratista de Obra, quien allegó pronunciamiento mediante comunicado CIB-0673-2022 de radicado IDU 20225261946862 del 01/11/2022 (adjunto), en el cual indicó lo siguiente:

“(…) En atención a su solicitud realizada, se informa que el Instituto De Desarrollo Urbano - IDU a través del Consorcio Reforzamiento PTCC 2022, se encuentra ejecutando el contrato de obra No. 1825 de 2021, con objeto “Ejecución de las obras y actividades complementarias para el reforzamiento estructural de puentes vehiculares en Bogotá D.C., grupo 1”.

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

1



STESV
20223361752011

Información Pública

Al responder cite este número

Dicho proyecto se desarrolla en dos fases: La fase de preliminares, que tuvo una duración de dos (2) meses y la fase de construcción, que tendrá una duración de 22 meses iniciando el 02 de abril de 2022, incluye el reforzamiento estructural de tres (3) puentes vehiculares que se encuentran ubicados en la Av. Villavicencio con Autopista Sur (Central), Av. Ciudad de Quito con Av. Centenario (Calle 13) y Av. NQS con Av. Comuneros (Calle 6), contando con una incidencia en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Puente Aranda y Mártires Una vez dado a conocer lo anterior, se informa:

“@idubogota sres IDU puente de la NQS con calle 6ª en ambos sentidos, las uniones o juntas presentan este problema causando accidentes y represamiento vehicular”. Referente a lo indicado por el peticionario, se informa que: dentro el objeto del contrato se incluye el puente vehicular Av. NQS con Av. Comuneros (Calle 6) para el reforzamiento estructural, el cual contempla el retiro de las juntas existentes que se encuentran deterioradas y se instalarán nuevas juntas, entre otras actividades, que se darán a conocer en la reunión de inicio donde se convoca a la comunidad en general y a las entidades tal y como lo establece el apéndice H ESPECIFICACIONES PARA EL COMPONENTE DIALOGO CIUDADANO Y COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA; Es preciso aclarar que el Consorcio Reforzamiento PTCC 2022 tiene proyectado en diciembre de 2022 el inicio de actividades de reforzamiento para el puente vehicular en mención.

Adicional, el contratista cuenta con un Punto IDU virtual, para atención a la comunidad, con línea telefónica 3204740331 y correo electrónico puntoidu1825@pytinfrasestructura.com, donde se podrá ampliar y brindar la información que se requiera acerca del contrato. (...)”.

Finalmente, resaltando lo informado por el Contratista de Obra en su respuesta, cualquier inquietud relacionada con el proyecto IDU-1825-2021, el contratista de obra CONSORCIO REFORZAMIENTO PTCC 2022, puede realizarla mediante los canales Punto IDU dispuestos por el Contratista, en correo electrónico puntoidu1825@pytinfrasestructura.com y línea telefónica 3204740331, donde será atendido por el personal del proyecto en el horario de lunes y martes: 1p.m - 5p.m., miércoles y jueves: 7a.m.-12m y de 2p.m-5p.m., viernes: 7a.m. - 11a.m., sábado: 8a.m. - 10a.m, quienes cuentan con toda la información y con gusto aclararán las dudas que tenga al respecto.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho



STESV

20223361752011

Información Pública

Al responder cite este número

Fundamental de Petición y se sustituye el correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Cordialmente,



Meliza Marulanda

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 08-11-2022 08:05 AM

Anexos: Radicado 20225261946862 Rta Contratista

AprobÃ³: Jaime Augusto Bermudez Diaz-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Revisó: Mauricio Jose Contreras Torres-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial
Elaboró: Daniel Fernando Morales Avila-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial